

 **REY
D**ESNUDO 
REVISTA DE LIBROS

Comentario bibliográfico

Arend, Sílvia María Fávero: *Histórias de Abandono: Infância e Justiça no Brasil (década de 1930)*, Florianópolis, Editora Mulheres, 2011.

Mariela Leo

Universidad de San Andrés / CONICET

mariela.andrea.leo@gmail.com

Fecha de recepción: 14/02/2016

Fecha de aprobación: 03/06/2016

El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea de las Naciones Unidas aprobaba la Convención de los Derechos del Niño. Un año después en Brasil se sancionaba el Estatuto del Niño y el Adolescente. En el marco de las preocupaciones que acompañaron estos cambios floreció en la región el campo de estudios de la infancia, que durante las dos últimas décadas ha vivido un crecimiento exponencial. Cada vez más tesis, libros y artículos abordan con rigor teórico, especificidad metodológica y perspectiva multidisciplinar, el análisis de una diversidad de aspectos vinculados a la niñez, demostrando un especial interés por la historia de la infancia “abandonada o delincuente”. Este desarrollo ha avanzado movido por dos ejes. En primer lugar el estudio de las formas en que la realidad político-social y las pertenencias de clase atraviesan las vidas de los niños y sus experiencias vitales. En segundo lugar la pregunta por las relaciones Estado/familias y por los discursos en torno a la organización y las prácticas familiares.

En este contexto político y académico el libro de Fávero Arend, publicado en portugués por la Editora Mulheres, es un aporte inestimable. Producto de su tesis de doctorado defendida en la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul, se sumerge en la compleja temática de la circulación de niños a través de una apuesta transdisciplinar. Una historia escrita desde una perspectiva que se propone, siguiendo a Robert Darnton y a Carlo Ginzburg, develar los significados atribuidos a las prácticas y los valores familiares y su imbricación con los cambios políticos, económicos y sociales que vive Brasil durante la década de 1930 (p. 26)¹. Articulando raza, género, clase y etnia consigue construir a partir de los casos de un grupo específico de niños —los más pobres entre los pobres de la ciudad de Florianópolis— una historia más amplia de la infancia y la juventud de las clases populares que sintetiza dos preocupaciones centrales. Por un lado, el análisis de los discursos y los dispositivos a partir de los cuales la infancia y la adolescencia de las clases populares se fueron constituyendo como un problema social que demandaba la intervención del Estado. Por el otro, el estudio de las trayectorias institucionales y de las historias de vida, en otras palabras, la preocupación por la recuperación de los sujetos sobre los cuales dicho poder disciplinar se desplegó.

Uno de los aspectos del libro que cabe destacar es su particular estilo narrativo, que trabaja con fluidez una continuidad entre el análisis teórico y los casos. A partir de una descripción densa de los espacios y sus habitantes, nos permite vivenciar la ciudad de Florianópolis —antes Desterro— sus nativos y sus migrantes, sus pescadores y comerciantes, el impacto de la crisis de 1930 en su especificidad, la transformación que vive a partir de la política económica varguista, las disputas políticas de las familias poderosas y las configuraciones institucionales del campo de la minoridad. Padres y madres consanguíneos, padres y madres de crianza, niños y niñas colocados, magistrados y comisarios se entrecruzan en un escenario material y discursivo que los atraviesa y que también construyen con sus intervenciones. Una descripción que funciona no como telón de fondo sino como trama de desarrollo de la historia de esas infancias y de esas familias que, como anticipa el prólogo, viven el drama de muchas familias pobres y numerosas ante la llegada de un nue-

1 Los estudios que se posicionan desde una clara preocupación por la cuestión de la filiación, el rol del Estado moderno en la constitución de discursos sobre la familia y su función como regulador de las relaciones de parentesco han encontrado en la alianza disciplinar entre historia, antropología y sociología una fructífera perspectiva. En este sentido el libro es heredero de Arend, como muchos trabajos en el campo de estudios de la infancia en América Latina, del trabajo de Claudia Fonseca: *Caminos de adopción*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

vo hijo. Esta es la historia de niños que en muchos casos “escaparon del aborto y, quién sabe, del infanticidio” (p. 17) y de las instituciones que intentaron normalizar y encauzar legalmente la práctica consuetudinaria de la circulación.

En términos de oficio historiográfico, el cruce de fuentes es otro de los puntos sustantivos de la investigación de Arend. Reforzando una premisa que atraviesa toda su obra —la validez del uso de fuentes judiciales como medio para que los historiadores sociales podamos acceder a las prácticas y los valores de los pobres urbanos— analiza meticulosamente Autos de Abandono, Autos de Busca y Aprehensión de Menores, legislación brasileña sobre infancia y familia, Anuarios Estadísticos, Oficios e Informes de los Jueces de Menores e incluso —perlas raras en este tipo de documentación— cartas de niñas y niños colocados. La diversidad de voces que recoge le permite desplegar y reconstruir las múltiples participaciones, agencias y representaciones que se entremaron en torno al desarrollo del programa de asistencia a la *niñez desvalida* articulado desde el poder judicial. A partir de un análisis que matiza la perspectiva foucaultiana respecto de las instituciones y el gobierno de la infancia, nos presenta una mirada más compleja del fenómeno de la circulación, analizando los usos que los pobres urbanos hicieron en ocasiones del abandono administrativo como medio para conseguir la asistencia.

La autora innova además al proponer una historia del Brasil con la mirada puesta en Santa Catarina, en abierto cuestionamiento a la historiografía tradicional brasileña que presenta, en palabras de la autora, como Historia del Brasil “aquello que ocurrió en la región Sudeste del país” (p. 31). Esta propuesta es especialmente sugerente para la historiografía argentina, donde también aquello que ocurre fuera del marco porteño es aún considerado dominio de una Historia Regional y por lo tanto no factible de ser generalizado. Esta discusión, sin embargo, trasciende la cuestión historiográfica y nos obliga a pensar también en las características con que se desarrolló el federalismo en cada caso.

El primer capítulo desarrolla la relación existente entre la parentela, las redes de auxilio y las redes de amparo. Su foco está puesto en comprender por qué los hijos de los pobres migrantes blancos —azorianos y madeirenses— ingresaron al programa social asistencial del poder judicial en mayor medida que la que lo hicieron los hijos de los afrodescendientes. Su análisis apunta a la

importancia que tenían las redes en la reproducción social de estos grupos, al tiempo que introduce la temática de las relaciones existentes entre los diversos arreglos familiares, la difusión de la norma familiar burguesa y las intervenciones diferenciales del Estado. Este capítulo repone además una suerte de fotografía de las transformaciones económicas, sociales y urbanísticas que vive la ciudad de Florianópolis como parte del proceso de modernización que atraviesa durante el período, con un énfasis especial en la forma en que tales transformaciones impactaron en las camadas pobres de la ciudad, obligándolas a asentarse en otras áreas de la ciudad.

En el segundo capítulo Arend se sumerge en los arreglos familiares de crianza de los niños y niñas declarados abandonados por el Juez de Menores. Analiza las experiencias de la cotidianidad de los padres y madres consanguíneos, sus medios de subsistencia y el contexto familiar que motivaba la transferencia de sus hijos. Uno de los puntos clave de este capítulo radica en el análisis que, tomando como marco teórico el camino trazado por Thompson y Foucault, la autora hace de las características específicas que adquirió en Santa Catarina el proceso de disciplinamiento de los trabajadores y su asociación con la construcción de la figura del padre proveedor y el discurso de la mujer honesta como aspectos clave de la introducción de la norma familiar burguesa (pp. 87-112). De este modo, discute las teorías de corte antropológico que sugirieron la preeminencia de una forma de organización familiar matrifocal entre los pobres urbanos basándose en la regularidad con que las mujeres de las clases populares actuaban como proveedoras y la frecuencia con la que los hombres abdicaban del ejercicio de la paternidad (p. 113). Asimismo pone sobre el tapete la cuestión de las expectativas que los pobres tenían respecto de las intervenciones llevadas adelante por el poder judicial sobre sus familias. Un punto fuerte de su perspectiva radica en el análisis de las tácticas narrativas utilizadas por estas madres y estos padres para conseguir la intervención deseada. Hacia el final del capítulo avanza sobre el recorrido que realizaban los niños hasta quedar bajo la responsabilidad de la institución judicial.

El tercer capítulo, “Un ‘poder sobre la vida’”, parte de una descripción de la historia de las prácticas asistenciales para la infancia y la juventud entre los siglos XVIII y XX y la transformación de sus sentidos y objetivos. Desde las acciones de la Corona portuguesa que buscaban paliar el infanticidio y el aborto, a los significados de la instauración (1828) y del cierre (1880) de la Rueda de Expósitos, hasta llegar a la construcción de la idea de abandono y del discurso de la buena

madre en las primeras décadas del XX (pp. 141-152). A partir de este recorrido analiza las especificidades de la cronología de estos desarrollos en el caso de Desterro y marca las diferencias entre aquellas prácticas asistencialistas y los programas sociales que llevó adelante el Juzgado Civil de Menores durante la década de 1930: la libertad vigilada, la colocación y la Escuela del Juzgado. Como telón de fondo describe la relación existente entre las acciones asistenciales y la política institucional practicada por los grupos que pasaron a gobernar el Estado de Santa Catarina en 1935. Uno de los aciertos de este capítulo radica en que da cuenta de la complejidad de estos programas, matizando las miradas que al analizar los objetivos de control social de los pobres urbanos dejaron de lado las múltiples negociaciones que los atravesaron y las expectativas que la población que era objetivo de estos programas tenía respecto de los mismos. Por un lado recompone a través de cartas las representaciones que los padres de los distintos grupos sociales tenían de los actores que integraban aquella institucionalidad, y su noción de “justicia social” (p. 173). Por otro lado expone los choques de intereses que los programas tuvieron fundamentalmente con las madres y padres consanguíneos, pero también con la oposición política que los repudió catalogándola de ser una especie de “policía de las costumbres” (p. 200).

El cuarto capítulo comienza con el análisis de las prácticas de nominación de los pobres urbanos, ponderando la importancia que tenían las relaciones de parentesco en las resoluciones adoptadas por las autoridades judiciales. Utilizando como fuente los cuestionarios sociales presentes en los Autos de Crimen y los Autos de informaciones, la autora reflexiona sobre la importancia que este tipo de instrumentos de intervención tuvieron en la construcción de la noción del menor abandonado y del menor delincuente, en consonancia con el cambio del discurso social sobre las causas de la pobreza, su relación con la criminalidad y su vinculación con la difusión del ideal de familia nuclear burguesa y la persecución de conductas por fuera de la norma. Al final del capítulo avanza con un análisis cuantitativo para asir la práctica de la circulación de niños (p. 226) y realiza una descripción densa de las ideas y prácticas que atravesaron los procesos de colocación gestionados a través del programa de colocación familiar. Guiada por una pregunta —¿cómo fue que el sentido de estas intervenciones fueron sedimentándose en el consenso general como un secuestro perpetrado por el Estado?— desarticula esta representación social y analiza los factores que intervenían a la hora de configurar los múltiples significados: la edad, el género, el acceso a

redes de amparo y auxilio, la participación del niño en el presupuesto familiar, las necesidades de mano de obra, la posibilidad de las familias consanguíneas de mantener o no el contacto y las chances de retorno (p. 259).

En el quinto y último capítulo Arend se concentra en las familias de crianza. Comienza con un breve panorama de la circulación como práctica consuetudinaria asociada a la ilegitimidad, para adentrarse luego en las características de los distintos tipos de colocación y las características y motivaciones de los distintos grupos de guardianes. En esta reconstrucción de las características de la circulación/colocación la autora pone en juego el peso que las cuestiones de género y la difusión de los valores propugnados por la norma familiar burguesa tuvieron en las inversiones estatales y en la construcción de las nociones sobre la legitimidad o ilegitimidad de determinados trabajos realizados por niños. Finalmente se sumerge en el tema del aspecto utilitario de la filiación sustitutiva, de las expectativas de los guardianes y de las experiencias de maltrato verbal, simbólico y también físico que los niños y niñas vivían en las casas de guardianes, y en las ambigüedades en relación a la identidad social de los niños y niñas colocados en un contexto jurídico donde incluso la adopción podía ser revocable.

En sus conclusiones, Silvia María Fávero Arend nos invita a repensar las configuraciones familiares de las clases populares que incluyen la circulación de niños abandonando el etnocentrismo y los preconceptos derivados del ideal de familia burguesa. Pero fundamentalmente nos apunta —especialmente a los responsables del desarrollo de políticas públicas en relación a la infancia— la importancia de conocer más cabalmente los programas de asistencia a la niñez que se han desarrollado en el pasado. No vaya a ser que en nombre de un ideario que prescribe la familia como *locus* ideal de convivencia de los niños se desconozcan las realidades y se reactualicen programas añejos, presentándolos como innovaciones e ignorando sus límites y sus peligros. Después de todo, también para aprender del pasado es que existe la Historia.